UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado
Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay
Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Informe de Evaluación.

Referencia: "Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos y de Oficina"

Siendo las 10:00 horas del día 11 de abril de 2018, en las Oficinas Administrativas del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, se reúnen los miembros del Comité Evaluador a fin de proceder al análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia. La apertura se realizó el día 27 de abril/2018 a las 10:15 horas, habiéndose presentado para el efecto los siguientes oferentes:

1. S&V Servis (del Grupo Megga S.A.)
2. Ventserv S.R.L.
3. Datasystaems SAECA.

Las documentaciones presentadas por los oferentes fueron verificadas cuantitativamente en el acto de apertura de sobres según Acta N° 06/2018, que forma parte del presente informe.

1. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

El comité procede a analizar las documentaciones legales requeridas en el PBC presentadas por las firmas según el siguiente detalle:

Análisis de las documentaciones sustanciales:

Documentos requeridos	**S&V Servis (del Grupo Megga S.A.)**	**Ventserv S.R.L.**	**Datasystems SAECA**
Formulario de presentación de Ofertas y Planilla de precios	Cumple	Cumple	Cumple
CI. del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de mantenimiento de ofertas	Cumple	Cumple	Cumple
Constitución de Sociedad	Cumple	Cumple	Cumple
Poder de representación	Cumple	Cumple	Cumple

Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15 – Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición previstas en los incisos "a"y"b" del Art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" se ha verificado que los registros de los oferentes, tanto de los representantes como así también de los miembros de la sociedad, no se hallan comprendidos en el presupuesto de los incisos "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03, y el inciso "b" de la Resolución DNCP N° 849/15.

Conforme a la verificación realizada **no se registran** en la base de datos del SINARH ni de la Secretaria de la Función Pública las personas/representantes de la firmas por lo tanto no se encuentran con impedimentos conforme lo establece la Ley 1626/00 "De la Función Pública" para ejecutar el contrato.

Analizadas las documentaciones legales de **carácter sustancial**, se concluye que las ofertas de los oferentes se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Gladys López Aguilar
Encargada de UOC

Lic. Cirilo Antonio Cabrera Troche
Dtor. Gral. Adm. y Fin. - Girador

2. COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procedió a elaborar el cuadro comparativo de ofertas, a fin de evaluar las ofertas económicas presentadas donde se visualizan los costos totales por cada lote.

Lote	Descripción	S&V Servis (	Ventserv S.R.L.	Datasystems SAECA
1	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	6.526.000	5.149.000	No cotiza
2	Mantenimiento y Reparación de Fibra Óptica	440.000	556.000	No cotiza
3	Mantenimiento y Reparación de Impresora Multifuncional Canon IR 3230	2.630.000	1.994.000	9.810.000
4	Mantenimiento y Reparación de Impresora Multifuncional Kyocera taskalfa 5501i	10.870.000	8.543.000	No cotiza

Se produjo un error en la suma de de la columna de totales del Lote 2 en la planilla de precios de la empresa Ventserv S.R.L.
La corrección no altera los precios unitarios. Se comunica a la empresa de la corrección.

El cuadro comparativo queda de la siguiente manera:

Lote	Descripción	S&V Servis	Ventserv S.R.L.	Datasystems SAECA
1	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	6.526.000	5.149.000	No cotiza
2	Mantenimiento y Reparación de Fibra Óptica	440.000	326.000	No cotiza
3	Mantenimiento y Reparación de Impresora Multifuncional Canon IR 3230	2.630.000	1.994.000	9.810.000
4	Mantenimiento y Reparación de Impresora Multifuncional Kyocera taskalfa 5501i	10.870.000	8.543.000	No cotiza

Se ha realizado el análisis de precios basado en las Resoluciones DNCP Nº 956/16 y 1173/16. Una vez verificado, se ha comprobado que los precios ofertados por las empresas S&V Servis y Ventserv S.R.L. se encuentran dentro de los rangos de precios referenciales establecidos por la Convocante, no así los precios ofertados por la empresa Datasystems SAECA, que superan el 20% por encima de los precios referenciales. Se ha solicitado a la firma el detalle de precios. La misma ha respondido en el tiempo establecido y luego del análisis realizado este Comité considera que los precios se ajustan razonablemente y son factibles de ejecutar.

Se procede a analizar en detalle para verificar el cumplimiento con los demás requisitos.

Documentos formales requeridos	S&V Servis	Ventserv S.R.L.	Datasystems SAECA
Declaración Jurada de no contratar con menores	Cumple	Cumple	Cumple
Documentaciones Tributarias (IVA, Renta, Ruc, CCT, Patente).	Cumple	Cumple	Cumple
Contratos/Facturaciones	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Origen del MIC.	No cumple	No cumple	Cumple
Certificado de capacitación	No cumple	No cumple	Cumple

Margen de Preferencia para productos y/o servicios nacionales
Se ha solicitado a las firmas S&V Servis y Ventser S.R.L. el Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC. Las mismas no han respondido en el tiempo establecido.
La firma Datasystems SAECA, ha presentado el mencionado documento en el acto de apertura.

Lic. Glaiys López Aguilar
Encargada de UOC

Lic. Cirilo Antonio Cabrera Troche
Dtor. Gral. Adm. y Fin. - Girador

Criterio de desempate
No se ha aplicado este criterio por no producirse empate de precios entre las ofertas presentadas.

Capacidad financiera
No aplica.

Capacidad Técnica
Conforme al Anexo B, punto 18 d), se ha solicitado copia del certificado de capacitación a las empresa Ventserv S.R.L. y S&V Servis.
Conforme a lo enviado por la empresa Ventser S.R.L., no cumple con los requisitos establecidos.
La empresa S&V Servis, no ha presentado en el tiempo establecido.
Conforme al certificado presentado por la empresa DataSystems SAECA, cumple con los requisitos para el Lote 3 del presente llamado.

Experiencia
Los oferentes han presentado copia de contratos conforme se establece en la Carta Invitación.

3. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Considerando lo dispuesto por la Ley 2051/03, su Decreto reglamentario 21.909/03 y el PBC, las ofertas presentadas, la evaluación técnica de la Dirección Gral. de Tecnología del Rectorado de la UNE y el análisis de las documentaciones legales, además de los requisitos establecidos para la adjudicación del presente llamado y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria; este Comité de Evaluación recomienda:

1. **Adjudicar** a la firma Data Systems S.A.E.C.A. para la prestación de los Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos, el **Lote 3**, para Mantenimiento y Reparación de Impresoras Multifuncionales de la marca Canon, hasta un monto máximo de Gs. 10.000.000 y un monto mínimo de Gs. 5.000.000.

2. **Desestimar** las ofertas de las firmas V&S Servis y Ventserv S.R.L. por no cumplir con los requisitos establecidos en el llamado.

3. **Declarar** desierto los **Lotes 1, 2** y **4** por motivos de que las ofertas presentadas no cumplen con los requisitos establecidos en el PBC.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer del Señor Rector.

Lic. Gladys López Aguilar
Encargada de UOC

Lic. Cirilo Antonio Cabrera Troche
Dtor. Gral. Adm. y Fin. - Girador